



19.

SECCLO QVARTO, VENT
TE MILLAVEDIS, ANO
DE NRE. SECCIENTOS Y
TREINTA, Y SEETE.

Consejo y la dixerion del Sr. D. Juan Felix
Matheo Rex. de esta dha. Ruid. Con lo demas que
al mismo fin se fere. Su fecha en dha. Ruid.
a veinte de Agosto proximo pasado por quien
entendido su Contexto = Dixo se ponga en el
se. Cap. Capitular; y quando se responde por
los Cavalleros Comisarios de Segarias, que
no aviendo esta Ruid. hasta agora hecho el
Requero y Compra que necesita de su o para
su abasto no puede persuadirse a que solo sea
escrupulo de que falte el grano, las Cuidado
sas diligencias y con el mayor desvelo esta
practicando el Sr. Cones. y executado de
Requero se interesara esta Ruid. en quanto sea
al Beneficio de la dha. Ruid.

Abasto de vino en este Ayuntamiento se ha buuelto a ver la pre
tension de Martin a moza el menor
abastecedor de vino, y Informe hecho por
co

